



-ANUNCIO-

Por este Ayuntamiento se detecta la necesidad de contratar una persona para labores de apoyo a los servicios administrativos fundamentalmente en el área de intervención.

Las condiciones del contrato son las siguientes:

- Tipo de contrato: Contrato laboral de obra o servicio determinado
- Plazo de duración del contrato: un año, prorrogable por un máximo de otro año.

Criterio de selección: Conocimiento del funcionamiento de la Administración local, de las tareas que se desarrollan por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y de las herramientas de las que dispone esta administración para su desempeño.

A los interesados se les citará para una entrevista explicativa de los méritos que aleguen.

Podrá realizarse una prueba para la comprobación de los conocimientos alegados por los aspirantes y el conocimiento de las tareas y herramientas a utilizar.

Los interesados podrán presentar su solicitud con los méritos que aleguen hasta el 23 de febrero de 2.018

Lo que se hace público para todo aquel interesado.